

# SOLICITUD COMPRA DE REGULADORES

**DIRECCIÓN DE PROYECTOS**

**INF-DP-2023-011**

**AGOSTO 2023**



## SOLICITUD COMPRA DE REGULADORES DE VOLTAJES MONOFASICOS

**Para:** Ing. Manuel Mejía Naut  
Gerente General (Interino)

**De:** Ing. Ryan Morel  
Director de Proyectos

**Asunto :** Solicitud de autorización para la compra de reguladores automáticos de tensión en estado de criticidad.

**Fecha :** 15 de agosto del 2023

---

Distinguido Ing. Mejía Naut:

Luego de un cordial saludo, tenemos a bien presentarle el Informe Técnico que justifica la compra de nuevos reguladores de tensión los cuales se utilizaran para sustituir existentes en mal estado y tener equipos de Back Up. Solicitamos y sustentamos la compra de materiales eléctricos en estado de criticidad, atendiendo a los planteamientos que detallamos en lo adelante.

### I. Antecedentes Y Situación Actual

El 19 de mayo del 2022 la Gerencia de Planificación del Negocio, producto de una solicitud realizada por el cliente Playa Nueva Romana, realizo un estudio en el cual recomienda la instalación de un banco de reguladores próximo al punto de interconexión del cliente con el objetivo de mejorar la calidad de tensión que EDEEste entrega al cliente.

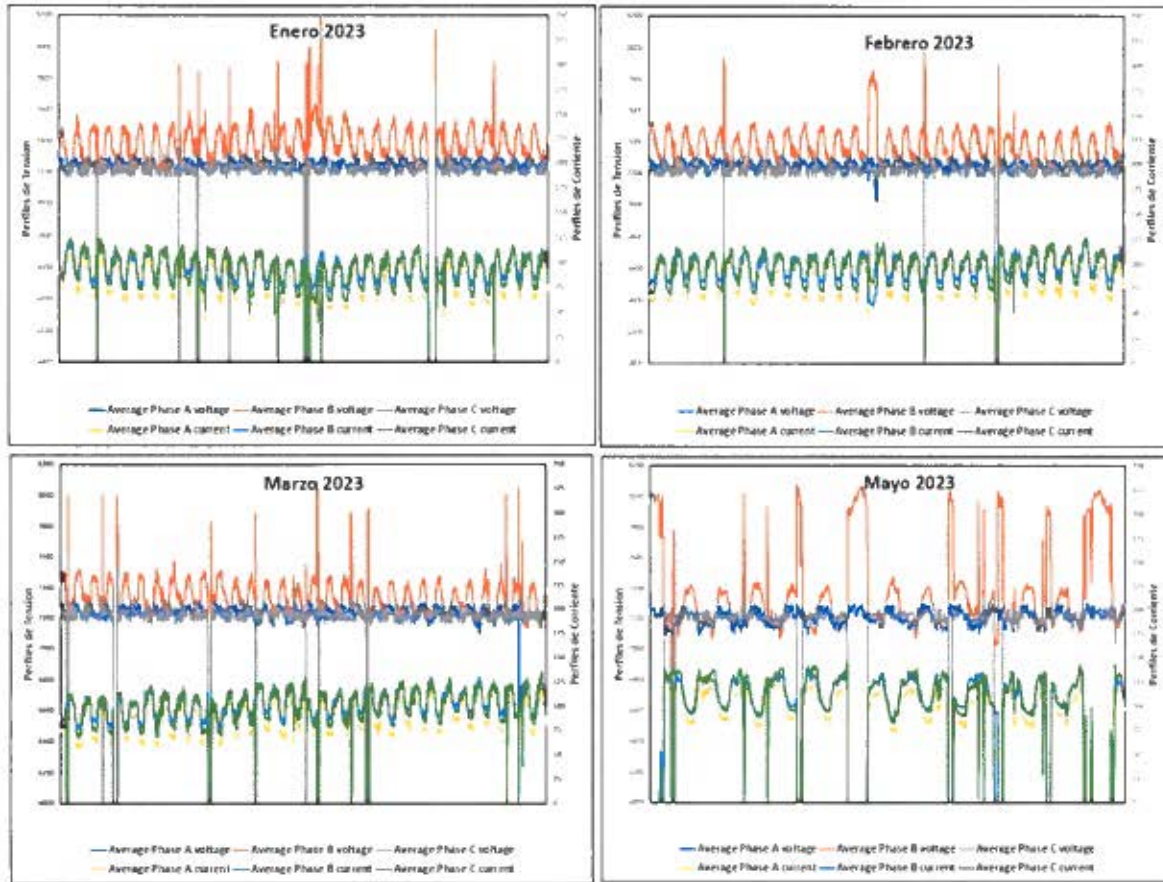
El 29 agosto del 2022 se puso en servicio el banco de reguladores de 3x167 kVA y los niveles de tensión fueron ajustados dentro del nivel exigido por el ente regulador, sin embargo, desde enero del 2023 uno de los reguladores ha estado dando fallas asociados a distorsiones en el nivel de voltaje siempre al alza. Esta situación ha estado provocando quejas y descontento por parte del cliente.

Por otro lado, el martes 16 se recibió un correo en donde el cliente Industria Aguayo reporta problemas de tensión y desbalance, en una verificación realizadas por los técnicos de EDEEste, se determinó que uno de los reguladores está presentando problemas con el sistema automático de regulación. Este cliente tiene reguladores de 250 kVA y 114 kVA.

En la actualidad la empresa no tiene en sus almacenes reguladores de 167 kVA, 250 kVA ni de 114 kVA, por lo que para poder dar respuesta al cliente es necesario la compra de nuevas unidades.

A continuación, se muestra el comportamiento que ha tenido el banco de reguladores automático de enero a mayo 2023.

### Perfiles de Tensión Banco de Reguladores Playa Nueva Romana



En cada una de las gráficas se muestran los perfiles de tensión y corriente por mes de la energía que EDEEste le entrega al cliente Playa Nueva Romana. La curva superior corresponde a los perfiles de tensión por fase y la inferior a las corrientes.

Los puntos en donde la curva de tensión de la fase color rojo aumenta, en ese mismo momento la curva de corriente se interrumpe indicando esto que el cliente se desconecta de las redes de EDEEste producto de esa elevación de tensión en la fase ya mencionada. Esta situación se repite en diferentes momentos.

Otro aspecto por resaltar es que la fase color roja siempre se mantiene por encima de las demás, esto se ve desde el mes de enero hasta lo analizado en el mes de mayo.

El comportamiento de la tensión en esa fase color roja, es una evidencia de que el regulador conectado en ella no está operando de manera correcta.

Respecto al cliente Industrias Aguayo, al momento de realizar este informe no se tenía data del medidor de compra, por lo que no fue posible verificar los perfiles de tensión.

### Característica Eléctrica Generales del Regulador

Equipo	Cantidad	Capacidad (kVA)	Tensión Equipo	Tensión del Sistema	% Regulación
Reguladores Automáticos de Voltaje Monofásicos	4	167	7620/13200Y	7200/12470	±10%
	3	114	7620/13200Y	7200/12470	±10%
	9	250	7620/13200Y	7200/12470	±10%

En la tabla se muestran los datos técnicos generales del regulador automático. Para los fines de compra, es necesario utilizar la ficha técnica del equipo que suministra el departamento de normas técnicas.

La cantidad de equipos que se requieren son 16, dos se utilizarán para sustituir los que están presentando problemas técnicos y el resto para tenerlo en stock.

La inversión prevista para la adquisición de los 4 equipos reguladores automáticos citados ascienden a un monto equivalente a RD\$ 24,996,521.99 (Veinticuatro Millones Cuatrocientos Noventa Y Seis Mil Quinientos Veintiuno con 99/100).

Cod. SAP	PDG	Descripción	Cantidad	P/U USD\$	Total USD\$
1005099	RP-21G10	REGULADOR AUT. VOLT. 114.4 KVA A 7.2 KV	3	\$24,851.30	\$74,553.90
1002654	RT-1A	REGULADOR BAJO C MONOF 7620-7200V 167kV	4	\$26,695.50	\$106,782.00
1009741	RT-1D	REGULADOR TENSIÓN M 250 KVA 7.2KV	9	\$30,673.00	\$276,057.00
				\$82,219.80	\$457,392.90
				Tasa del Cambio \$ 54.65	
				RD\$	<b>\$24,996,521.99</b>

### Evidencia-Prueba

La información técnica mostrada en las gráficas tensión corriente, correspondiente al punto de compra del cliente Playa Nueva Romana, evidencia un defecto en los niveles de regulación de uno de los tres equipos que controla la tensión que EDEESTE entrega al cliente. Esta situación ha provocado quejas, de parte del cliente, en varias ocasiones.

Playa Nueva Romana e Industria Aguayo son Grandes Clientes importantes para EDEESTE, debido al volumen de energía que factura y paga mes tras mes.

En la actualidad EDEESTE no tiene en sus almacenes reguladores de tensión de la capacidad requerida, ni de valores parecidos, por lo que se hace necesario a la adquisición de nuevos equipos para poder resolver el problema de tensión que presenta el punto de compra de Playa Nueva Romana e Industrias Aguayo.

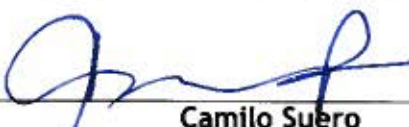

De igual modo, como se podrá comprobar, en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), no figura esta adquisición de compra de urgencia, por lo tanto, este proceso se encuentra en cumplimiento de las directrices estipuladas en el artículo 4, numeral 7, literal j), del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, contenido en el No. Decreto 543-12.

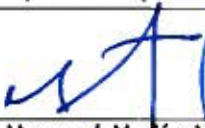
Vistas las motivaciones previamente expuestas, tenemos a bien solicitar al Administrador Gerente General de EDEEste lo siguiente:

**II. SOLICITUD AL ADMINISTRADOR GERENTE GENERAL**

**AUTORIZAR** para la adquisición de los materiales eléctricos listados en el cuadro precedentemente indicado, por un monto referencial de RD\$ 24,996,521.99 (Veinticuatro Millones Cuatrocientos Noventa Y Seis Mil Quinientos Veintiuno con 99/100.

Solicitado por:
Ryan Morel Clase 2240
Ing. Ryan Morel Clase
Director de Proyectos

Revisado por:	Revisado por:
	
Camilo Suero	Lic. Aristides Trejo
Director Corporativo de Compras del CUED Director de Recursos (Interino)	Director Legal (Interino)

Aprobado por:

Ing. Manuel Mejía Naut
Gerente General (Interino)

